

# Reglamento Planetón

Esri Colombia  
Semillero de Innovación Geográfica

## Introducción

En el presente documento se encuentran todos los términos, condiciones y reglas a cumplir durante el evento "Planetón", el cual se llevará a cabo el día 22 de septiembre del 2017 de 08:30 a.m a 4:30 p.m., dentro del espacio denominado Planeta Esri, el cual se realiza en el marco de la Conferencia Colombiana de Usuarios (CCU) 2017 de Esri Colombia.

1. **Patrocinador:** Esri Colombia, Carrera 12 # 90-20  
Piso 6 Bogotá D.C. Colombia.
2. **Cómo participar:** La persona que quiere participar del evento debe registrarse previamente a la Conferencia Colombiana de Usuario CCU 2017 (<http://ccu2017.esri.co>) y diligenciar el formulario que se encuentra anexo o realizarlo en la página oficial del evento:  
<http://geoapps.esri.co/planetaesri2017/>.



El evento se realizará el día 22 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Hotel Tequendama Cra. 10 #26-21 de la ciudad de Bogotá, Colombia desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.

3. **Número de participantes:** Para participar es necesario integrar un grupo de máximo tres personas. Se recomienda que el equipo de trabajo se encuentre conformado por un conocedor en temas de mapas, un desarrollador y una persona con habilidades en diseño, esta estructura no es obligatoria.
4. **Metodología:** El objetivo del concurso es el de contribuir a generar un cambio en el Medio Ambiente y su Sostenibilidad para el país, a partir del desarrollo de una excelente aplicación, donde se emplee AppStudio for ArcGIS y Story Map, teniendo en cuenta para ello los criterios de calificación (Ver punto 8) y la temática escogida, la cual puede ser cualquiera de las siguientes:

- a. **Contaminación Ambiental en las ciudades del país, desde el uso correcto de los desechos solidos**
- b. **Cambio Climático y sus efectos en el medio ambiente del país, evaluando los cambios en el suelo y ambiente en general**
- c. **Cuidado y Sostenibilidad de los recursos naturales para una Colombia Verde**

Es de carácter obligatorio que el participante utilice los siguientes recursos:

- a. Una de las diferentes plantillas de los Story Map disponibles en la página oficial de Esri (<http://storymaps.arcgis.com/es/>).
- b. Una de las plantillas de AppStudio que se encuentran en la página oficial de Esri (<https://appstudio.arcgis.com/>)

El evento se ha de llevar acabo entre las 8:30 am y las 4:30 pm, donde se hará una pequeña introducción y saludo (15 minutos) y se ha de finalizar sobre las 4:00 pm dando lugar a la exposición de los concursantes y su evaluación por parte del Jurado Experto, finalizando sobre las 4:30 pm con la premiación.

Para la exposición del proyecto los participantes cuentan con un espacio de 5 minutos para cada grupo. Se recomienda que el Story Map cuente con algún tipo de personalización implementada con programación en el código fuente del mismo, dado que esto da puntos adicionales en la calificación final.

De acuerdo a la temática y el empleo de las herramientas, se sugiere a los participantes seguir la siguiente estructura en el desarrollo de sus aplicaciones:

- a. Generación de elementos geográficos (WebMap) y empleo de AppStudio for ArcGIS. **(8:45 am – 11:30 am)**
  - b. Toma y/o recolección de datos en campo (alrededores de centro de convenciones – 26 hacia el Norte, Av. Caracas hacia el oriente, calle 34 hacia el Sur), no más de 10 Datos. **(11:30 am - 12: 00)**
  - c. Empleo y personalización del Story Map **(1:00 pm - 3:00 pm)**
  - d. Preparación de presentación del proyecto **(3:00 pm – 3:30 pm)**
  - e. Presentación de los proyectos **(3:30 pm – 4:30 pm)**
5. **Capacitación:** Previo al evento se realizará una capacitación de la herramienta que puede ser de manera virtual y/o presencial según la programación disponibilidad de Esri Colombia, estas capacitaciones se realizarán en la semana anterior al evento; la fecha, hora y metodología con la que se realizara la capacitación se informará de manera oportuna al correo electrónico registrado, en caso de inscribirse en una fecha posterior a la capacitación se dejarán videos públicos de las capacitaciones para su posterior consulta y revisión, estos podrán



consultarse en la página de Planeta Esri (<http://geoapps.esri.co/planetaesri2017/>) y estarán allí hasta la finalización del evento.

6. **Periodo del concurso:** Las inscripciones al concurso inician el día 08 de septiembre del 2017 y finalizan el día 22 de septiembre de 2017, justo antes del inicio del evento. Esri Colombia no garantiza la participación en el evento de todos los interesados ya que cuenta con cupos limitados.

7. **Participante:** El PLANETON está dirigido a todas aquellas personas naturales mayores de edad cuyo interés se enfoque en los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que se encuentren interesadas en explorar las herramientas SIG y de desarrollo que ofrece la plataforma ArcGIS de Esri. La inscripción se realiza de manera individual, hay que tener en cuenta que es necesario que se inscriban los tres integrantes, en caso de no contar con todos el día del evento, la participación en el concurso será inválida.

Los participantes deben estar residiendo en Colombia y no pueden tener ningún vínculo laboral con la empresa Esri Colombia ni con sus Partners o Socios de Negocio, de igual manera el participante no podrán tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con trabajadores de Esri Colombia o de sus Socios de Negocios.

8. **Causales de eliminación del concurso:** Serán causales de eliminación del concurso que se compruebe que el participante no guarda el estricto cumplimiento a los derechos de autor, que se compruebe que está incurso en la causal de inhabilidad establecida en el numeral 7 de este documento, que los participantes no actúen bajo las normas mínimas normas de convivencia y buenas costumbres o que limiten a Esri Colombia la publicación, promoción y en general el derecho de uso establecido en el numeral 13 de este documento.

9. **Responsabilidad y derechos de autor:** La participación y desarrollo de la actividad deberá guardar siempre el más estricto respeto por las normas referentes a derechos de autor, la iniciativa de estas actividades son las de impulsar y premiar la creatividad e innovación de las personas interesadas en el mundo SIG; por esto al momento de escoger a un ganador este deberá firmar una carta de compromiso en la cual se establecerá que el producto es de autoría del participante sin incurrir en violación o usurpación de derechos de autor de terceros. En caso de reusarse a firmar la carta de compromiso la premiación será entregada al participante que le siga según orden de elegibilidad. En todo caso, la titularidad de los derechos patrimoniales y morales de autor del producto de la participación en estas actividades pertenecerán al participante, razón por la cual Esri Colombia no tiene responsabilidad, ni propiedad sobre los desarrollos/proyectos que se generen en el Planetón. En todo caso con la inscripción, el participante autoriza a Esri Colombia a publicar, divulgar y en

general a utilizar el producto de su participación reconociendo siempre y haciendo mención al autor de la obra.

**10. Criterios de calificación:** La calificación de las distintas aplicaciones se realizará el mismo día del evento. Los criterios de selección serán los siguientes:

- a. Comunicación Efectiva (15%).**
- b. Utilización de datos, fuentes de información oficiales externas como open data (25%).**
- c. Implementación adecuada del Mapa (25%).**
- d. Empleo y Mejoramiento de las plantillas con desarrollo (35%).**

Cada uno de estos criterios será calificado por un grupo de 3 jurados escogidos por Esri Colombia en un rango de 1 a 5, donde 5 es el máximo puntaje asignable, por expertos en cada uno de los mismos.

**11. Premiación:** Se hará la selección de las tres mejores propuestas, teniendo en cuenta las categorías y según los criterios previamente mencionados. A cada persona integrante del equipo ganador (Puesto 1) se le entregará una Bicicleta, al segundo puesto se le hará entrega de un morral para portátil y al tercer puesto unos audífonos de balaca. De forma general a los ganadores en los diferentes puestos se les otorgará un pase para un curso presencial en la compañía y se realizará una campaña de publicidad de las Aplicaciones.

**12. Publicidad:** Excepto donde esté prohibido, la participación en este concurso implica el consentimiento para que el Patrocinador utilice el nombre del solicitante, imagen, voz, opiniones, país de residencia, y entrega con fines promocionales en cualquier medio sin que por este concepto se genere ningún pago o remuneración. Con el registro los participantes del concurso se

comprometen a permitir al Patrocinador publicar su nombre, el nombre de su organización, así como una descripción de la entrega.

**13. Declaración de originalidad y Derechos de Redistribución:** Este concurso está destinado para el libre intercambio de muestras y herramientas relacionadas con los productos de software del Patrocinador.

Al presentar una propuesta(s), el solicitante afirma que la propuesta(s) es original y se ha producido de forma independiente y otorga al Patrocinador y sus agentes el derecho incondicional e irrevocable para publicar, redistribuir, usar, reutilizar, adaptar, editar, (re) emitir, mostrar públicamente, y / o modificar dicha propuesta(s), en su totalidad o en parte, en cualquier forma, en cualquier medio de comunicación, sin limitación y sin consideración al solicitante, siempre haciendo mención al autor(es) de la obra. Cualquier propuesta(s) que no se produce por el



solicitante o infracción de la patente, derecho de autor, marca registrada, o las leyes de secreto comercial no es elegible.

Al presentar una propuesta(s), el participante declara y garantiza que ha utilizado todos los derechos, títulos e intereses necesarios para conceder al PATROCINADOR la reutilización libre de regalías, de manera mundial e irrevocable, junto con el derecho ilimitado y la licencia para adaptar, publicar, usar, redistribuir, editar y mostrar tanto la propuesta como el contenido de la misma.

**14. Renuncias:** El solicitante se encuentra en el derecho de poder presentar su renuncia al evento en cualquier momento previo a la revisión final de las propuestas, sin ninguna responsabilidad hacia el patrocinador del mismo.

**15. Política de privacidad:** La política de privacidad del Patrocinador se aplicará a este concurso y toda la información suministrada por el participante, quien al momento de su inscripción da su consentimiento expreso para la recopilación, reproducción, utilización, almacenamiento y distribución de la información personal en lo que respecta a este concurso y autoriza el futuro envío de correos con información relacionada de las diferentes temáticas SIG por parte de Esri Colombia.